



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**Teoría del Conocimiento**  
**Ensayo**  
**Daniela López Hernández**  
**Grupo 1157**  
**10 de Noviembre del 2011**

**LA AMENAZADA MUJER LLAMADA “NATURALEZA” Y EL DESCOMUNAL  
PODER DESTRUCTOR DEL HOMBRE  
UNA ÉTICA PARA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD**

La promesa de la técnica moderna se ha convertido en una amenaza, debido a que lo que está en juego, lo que está implicado, es la propia vida del hombre, su supervivencia física y su integridad.

La aventura tecnológica tiene riesgos para el hombre a pesar de que la dinámica tecnológica de progreso tiende siempre a la mejora, pero el poder del hombre invade con violencia el orden cósmico.

Desde que el hombre se crea un espacio y aparece la ciudad como obra humana, la vida transcurre entre lo permanente y lo cambiante, pero el primer y mayor cambio, antropológicamente hablando, fue la vulnerabilidad de la naturaleza por la intervención técnica a partir de la era moderna, en el siglo XVIII con la revolución industrial.

A partir de este cambio radical, la naturaleza de la acción humana ha cambiado, y hemos de responder por la biosfera del planeta; así, la naturaleza, en cuanto a responsabilidad humana implica un nuevo objeto de estudio, sobre el cual la ética tiene que responder, pues las éticas anteriores no tuvieron que ver como ahora con las condiciones globales de la vida humana ni con el futuro remoto que pone jaque a la existencia misma de nuestra especie.

Ahora ya no se busca sólo el bien humano, sino también el bien extrahumano, la naturaleza afectada y enferma. El bien y el mal en el hombre con respecto a sus actos y sus acciones reside en la conducta, misma que tiene que ver con la

planificación a corto y largo plazo; el hombre deberá determinar el alcance mismo de la acción y los lapsos de tiempo para prever posibles daños o afectación al medio ambiente, pero también deberá supervisar cualquier responsabilidad de los productores y distribuidores de implementos tecnológicos.

Ya no debemos ver únicamente por el puro interés del hombre, debemos ver más lejos.

La frontera entre el Estado, la polis, y la Naturaleza ha quedado abolida; antes la ciudad constituía un espacio que excluía el mundo no humano, ahora lo humano se extiende sobre toda la naturaleza usurpando su lugar, es decir, lo natural ha sido devorado por la esfera de lo artificial. A partir de lo anterior, urge para nosotros revalorar el papel moral que jugamos como individuos pero también como especie.

La máxima moral de no hacer daño al prójimo, o la consigna de que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, rememorando la frase de Juárez, no son ahora suficientes para responder por daños causados a la naturaleza o al medio ambiente, la ética tiene que partir de principios como el siguiente: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida”, o “no pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la tierra”. Es decir que no debemos ser individualistas, siempre debemos pensar en lo que podemos ocasionar con nuestras acciones, sea esto positivo o negativo.

Ahora el asunto no es pensar en uno mismo como forma de superación personal y para realizar metas y mejoras a la vida de cada uno, tenemos que trabajar en una crítica y en una reflexión que sacrifique nuestros propios intereses para velar por el bien común en materia planetaria y ecológica.

Tenemos que pensar si todos los progresos de la ciencia y la tecnología son propicios para el hombre, pensamos por ejemplo, en el caso de la citología, es decir el estudio médico de las células humanas, los avances están dirigidos a contrarrestar los procesos bioquímicos del envejecimiento y de aumentar la

duración de la vida humana, o prolongarla por un espacio de tiempo indefinido, ¿Quiénes serán los beneficiados de este adelanto técnico? ¿Conviene que algunos se vean excluidos de estas ventajas? ¿Sólo prolongarán su vida quienes tienen oportunidad de costear los procedimientos? Aunado a estas preguntas la muerte ya no aparece como algo necesario, ni como parte de la naturaleza de los seres vivos, sino como un fallo orgánico evitable; evitable si tenemos a nuestro alcance ciertos procedimientos bioquímicos que contrarresten el colapso total del cuerpo humano. ¿Hasta que punto esto es deseable tanto para el individuo como para la especie humana?. Pensando en un futuro, el crecimiento demográfico es evidente. El precio que hay que pagar por la prolongación de la vida, implica una disminución a las opciones de nuevas vidas a la existencia,

En este sentido el tener que morir es algo que va ligado al haber nacido, y si tendemos científicamente a suprimir la muerte, también podríamos tender a suprimir la procreación, aunque en esta última acción, se está poniendo mayor atención para su control. Como este problema, puede haber otras implicaciones de cuestiones debatibles en cuento a la relación entre técnica y vida humana.

Ahora interesa debatir sobre cómo podemos lograr concientizar a la gente acerca de lo que tenemos que prever en el uso desmedido de la tecnología. Apelamos a la imaginación para responder con miedo a lo que nos enfrentaríamos si nos colocáramos en una situación trágica, así lo marca Hans Jonas en su obra, en la que alude a la desfiguración del hombre que nos ayuda a forjarnos la idea de hombre que ha de ser preservada de tal desfiguración. De esta forma sólo mostrando los alcances destructivos de la era tecnológica hacia el medio ambiente podremos poner mayor atención a los desastres y peligros que enfrentamos.

Para adquirir conciencia de nuestra época es necesario saber qué calidad de vida queremos para la humanidad. Actualmente se defiende de manera desmedida la libertad individual como valor absoluto, sin referencia comunitaria, ni dimensión social, que desemboca en un individualismo agresivo. Los valores están en los seres individuales, nunca en las instituciones.

Lo anterior aunado a la libre iniciativa como despliegue de la libertad individual, desemboca en el libre mercado y, a la postre en mercado único y pensamiento único. Además la competitividad feroz y agresiva, orientada a la superación y al éxito individual, termina en el “sálvese quien pueda”.

Otro aspecto a observar, es sobre todo la obsesión al dinero, convertido en ídolo al que se le rinde pleitesía y se le ofrecen sacrificios de vidas humanas, la de los pobres, y de la naturaleza en la modalidad de tala de bosques, contaminación del aire, entre otros factores.

Me parece que una alternativa para ser conscientes de los problemas que enfrentamos, es identificar algunas tareas que podemos realizar.

- Identificar los problemas humanos y ecológicos que requieren respuesta urgente.
- Reconocer a las víctimas.
- Descubrir dónde se produce el sufrimiento eco-humano.
- Analizar las causas e identificar a los causantes

La totalidad de los intereses implicados en el riesgo de una propuesta que tiene que ver con prevenir desastres futuros y no implicar asuntos de riesgo en intereses tecnológicos de un grupo.

Hasta ahora lo dicho ha influido en cómo prevenir los actos del hombre contra un futuro no deseable en razón de la extinción de la vida, de la naturaleza y de lo humano, ahora hay que pensar en la responsabilidad como atribución causal de los actos cometidos.

Obviamente el poder causal es condición de responsabilidad, pues el agente ha de responder de sus actos, es considerado responsable de las consecuencias de su acto, y de la misma forma el daño causado tiene que ser reparado, incluso, aunque la consecuencia no estuviera prevista ni fuera querida intencionalmente.

En este sentido sólo quien tiene responsabilidad puede actuar irresponsablemente, ejemplo de ello se menciona a continuación: la persona que conduce temerariamente actúa con ligereza en lo que a sí mismo respecta, sin embargo también está en función del grupo al que traslada, y actúa con irresponsabilidad si con ello pone también en peligro a los pasajeros, al dejarlos subir al vehículo asume por un determinado espacio de tiempo una responsabilidad para con el bienestar de las personas.

También el futuro de la naturaleza es una responsabilidad, una vez que el hombre no sólo se ha convertido en un peligro para sí mismo, sino también para toda la biósfera. Si reducimos el deber únicamente al hombre, desvinculándolo del resto de la naturaleza, representa la disminución y deshumanización del propio hombre, pues desde un punto de vista humano la naturaleza mantiene su propia dignidad, la cual se opone al uso arbitrario del poder.

El peligro total del actual momento histórico nos empuja a retroceder desde la cuestión de qué debe ser el hombre el único responsable de lo que le está sucediendo a la naturaleza, debido a que antes se pensaba en el uso desmedido de una ciencia al servicio del hombre sin observar cuáles iban a ser las consecuencias. Así, poner el saber al servicio del dominio de la naturaleza y hacer del dominio de la naturaleza algo útil para el mejoramiento de la suerte del hombre ha carecido de una justicia hacia la defensa de nuestro entorno y condición de vida. Desde este punto de vista, saber es poder, pero con la consecuencia de un empobrecimiento a la vida del hombre y su vida en la tierra. El poder se ha vuelto autónomo y nos ha devorado como un monstruo.

También es importante estudiar los diversos grupos que se localizan en diferentes áreas geográficas para identificar factores de vida e incorporación de los medios sociales y naturales, estas colectividades están enfocadas al reconocimiento de diferencias en cuanto a las circunstancias desiguales que viven dichas comunidades y que se mantienen distintas de las necesidades que reclama el resto de la sociedad, y que por ende los ecosistemas en los que se mueven difieren de otros.

El contexto en el que se desarrollan los pueblos y comunidades indígenas parten de múltiples necesidades materiales con características culturales muy específicas, es un rasgo que puede tomarse en cuenta para la defensa de nuestras condiciones de vida y nuestro entorno.

El estudio de dichos grupos hace que pongamos atención a la colectividad que se encuentra ordenada en función de su propia integración dinámica y se dirige a la obtención del mayor interés social por encima del interés individual. De ahí que se tienda a limitar las libertades individuales en pro del beneficio social, pero también del medio natural y la protección del medio ambiente en el que viven

A mi parecer son aquellas comunidades o pueblos que se consideran a sí mismas diferentes de otros sectores de la población y que están decididos firmemente a mantener su cultura ancestral, su tradición, su identidad étnica, pero también la defensa de la naturaleza de la que forman parte.

Es importante que se hable de derechos colectivos cuando se refiere a la defensa de dichas comunidades y la protección del medio ambiente. En un derecho colectivo hablamos de un sujeto social concreto y con una identidad única que le da la connotación de grupo, ese carácter de ser, por ejemplo, en un derecho individual podemos hablar de Juan Pérez Sánchez, pero en un derecho colectivo hablamos de una comunidad concreta como la huichol, sin que esta se esté refiriendo a cada uno de los sujetos que integran dicha comunidad.

Hablando por ejemplo de cosmovisiones, se reconoce que los pueblos y comunidades indígenas cuentan con su propio sistema normativo en la regulación y solución de sus conflictos internos.

En México existen formas de organización comunitarias que prescriben a través de una forma de vida, o a través de una imagen del mundo, las conductas que deben observar sus miembros; además existen formas de organización políticas, económicas y ecológicas que les permiten a dichas comunidades, por medio de sus representantes, organizarse y resolver sus propias problemáticas del entorno.

Las reivindicaciones que mantienen los grupos específicos que reclaman su tierra y cosmovisión frente a la mayoría, están dirigidas a la conservación de su cultura. Por ejemplo, no observar en algunos casos las estipulaciones de una norma general que rige para todos. Aquí la no observancia de un precepto también tiene límites, como es el caso del genocidio, el homicidio y cualquier forma de violencia contra los propios miembros del grupo. También es una condición necesaria que los miembros del grupo minoritario tengan la conciencia y el conocimiento de que ellos oponen algún tipo de reivindicación o buscan mantener alguna diferencia frente a la mayoría.

Con lo anterior puedo decir que el derecho y una reflexión filosófica al mismo, tienen mucho que ofrecer en torno a la consolidación de los procesos culturales en una pluralidad de la que México tendrá que tomar en cuenta para saber sobre sus necesidades del entorno y sobre la defensa de su patrimonio natural.

Los animales actúan sobre la naturaleza, e incluso operan cambios sobre ella. Sin embargo, solo el hombre actúa sobre la naturaleza siguiendo un propósito y trazando un plan, es decir solo el hombre lo hace de manera consciente. Por ejemplo, al transformar la rama de un árbol en lanza, o modificar la forma de una piedra, el hombre tiene en mente el resultado final de su obra y el uso al que la destinara.

La capacidad para transformar conscientemente la naturaleza depende del conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento. Solo cuando se comprenden los mecanismos que rigen los fenómenos naturales, se puede actuar sobre ellos y, por así decirlo, dirigirlos de acuerdo con las necesidades humanas, pero de una forma racional, sin afectar a la naturaleza.

Como se observo en tiempos remotos la capacidad para transformar la naturaleza era muy limitada y se desarrollo en forma paulatina a medida que las diversas generaciones humanas acumulaban experiencias, saberes y habilidades prácticas.

La acción del hombre sobre la naturaleza nos es unilateral. Es decir, que la naturaleza también influye sobre el ser humano, e influye en su comportamiento,

moldeando sus ámbitos y delimitando el hábito de sus posibilidades, ya que si esto no ocurriera, el hombre ya habría terminado con la naturaleza.

Debemos entender que hay recursos que la naturaleza puede renovar, siempre y cuando se utilicen de una manera adecuada, pero hay otros que no son renovables; muchas veces nuestras necesidades han sido satisfechas, sin poner atención en los daños que le causamos a la naturaleza.

Me he preguntado que se ha hecho con toda la tecnología construida (autos, computadoras, celulares, etc.) que se ha dejado de utilizar, y la única respuesta que encuentro es que estamos contaminando nuestro planeta, y a pesar de esto no nos damos cuenta de la afectación que causamos a la naturaleza y para concebir que nuestro mundo lo estamos acabando.

La ciencia y la tecnología no están peleadas con el medio ambiente, al contrario muchas veces estas pueden ayudar a la preservación de la naturaleza, por ejemplo, con la ciencia y la tecnología podemos prevenir incendios forestales, tsunamis, terremotos, reciclar algunos materiales, utilizar energía alternativa (la energía solar, la eólica o la geotérmica, las cuales no se agotan y contaminan menos que la energía no renovable), etc. Lo importante es que aprendamos a utilizar la tecnología y la ciencia de manera que no sigamos afectando a la naturaleza, porque va a llegar el día que tengamos que pagar por todo lo que la hemos dañado, y aun con este conocimiento la seguimos afectando.

Por todo lo mencionado hasta el momento, puedo concluir que la amenaza del hábitat humano es una realidad, tendremos que mejorar nuestras condiciones de vida, pero no haciéndonos una vida más fácil de complacencia en los productos tecnológicos que adquirimos, sino concientizando en cada consumo y en cada acción que realizamos, cómo nos vemos a futuro, pensar qué pasaría si... qué ocurriría si estuviéramos en el lugar de las futuras generaciones.



## BIBLIOGRAFÍA

- Giddens, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid. Alianza Universidad Madrid. 1990.
- Habermas, Jürgen. *Aclaraciones a la Ética del Discurso*. Madrid, Editorial Trotta. 1991. PP. 235.
- Jonas, Hans. *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, España. Editorial Herder, 1995. PP. 384.
- J. M. Mardones y N. Ursua. *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. México. Ediciones Coyoacán. 2003. PP. 260.
- Marshall, Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México, Siglo XXI, 1992.